

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0167/13**

VISTO:

La carencia de iluminación en la Plazoleta Profesor Orlando López Colman, ubicada en calle Italia y Martín Fierro; y

CONSIDERANDO:

Que es una preocupación manifestada por vecinos próximos al citado espacio verde.

Que el único alumbrado que posee la misma es el público, resultando insuficiente para cubrir toda su extensión.

Que una correcta y bien distribuida iluminación contribuye a la prevención y seguridad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo mediante ===== el área que corresponda, se sirva analizar la posibilidad de colocar luminarias en el interior de la citada plazoleta.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de diciembre de 2013.-